



**INTERREG III B**  
AÇORES • MADEIRA • CANARIAS

---

**PROGRAMA  
DE INICIATIVA  
COMUNITARIA**

---

**INTERREG III B**  
**2000/2006**



Governo Regional dos Açores  
Governo Regional da Madeira  
Gobierno de Canarias



**INTERREG III B**  
AÇORES • MADEIRA • CANARIAS



## ¿QUÉ ES LA INICIATIVA COMUNITARIA INTERREG?

**INTERREG III** es la iniciativa comunitaria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en favor de la cooperación entre regiones de la Unión Europea durante el período 2000-2006.

El objetivo de INTERREG consiste en aumentar la cohesión económica y social en la Unión Europea fomentando la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, así como el desarrollo equilibrado del territorio.

INTERREG III se compone de tres capítulos :

- **Capítulo A** : Cooperación transfronteriza  
El objetivo de la cooperación transfronteriza entre zonas contiguas es desarrollar centros económicos y sociales transfronterizos mediante la aplicación de estrategias comunes de desarrollo.
- **Capítulo B** : Cooperación transnacional  
El objetivo de la cooperación transnacional entre las autoridades nacionales, regionales y locales es fomentar una mayor integración territorial en la Unión gracias a la formación de grandes grupos de regiones europeas.
- **Capítulo C** : Cooperación interregional  
El objetivo de la cooperación interregional es mejorar la eficacia de las políticas y de los instrumentos de desarrollo regional mediante un amplio intercambio de información y la participación mutua de las experiencias (integración en redes).

## ¿QUÉ ES EL PROGRAMA INTERREG III B AÇORES-MADEIRA-CANARIAS?

En aplicación de las orientaciones de la Comisión Europea para la Iniciativa Comunitaria Interreg III, las regiones autónomas portuguesas de Azores y Madeira y la Comunidad Autónoma española de Canarias elaboraron el Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III B Açores-Madeira-Canarias 2000-2006, enmarcado en el capítulo B de esta iniciativa, con el fin de promover y cofinanciar acciones de cooperación entre los agentes socio-económicos portugueses y españoles para la realización de proyectos comunes en los tres archipiélagos elegibles.

Este Programa, que fue aprobado por decisión de la Comisión Europea el 13 de diciembre de 2001, constituye una apuesta por la cooperación como elemento de valor para el desarrollo integrado de las regiones de Azores, Madeira y Canarias y de las mismas con los terceros países de su entorno geográfico y cultural.

La dotación económica total prevista para el Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III B Açores-Madeira-Canarias es de 171.015.724 €, de los cuales la financiación del FEDER comporta 145.363.358,48 €, lo que corresponde a una tasa de cofinanciación comunitaria del 85%.

Este Programa se ha estructurado en 4 ejes prioritarios de actuación, desarrollados en distintas medidas descritas en el Complemento de Programa.

## Eje 1: Ordenación territorial y desarrollo urbano-rural

- Medida 1.1.** Desarrollo socioeconómico en el ámbito urbano.
- Medida 1.2.** Desarrollo socioeconómico de zonas rurales.
- Medida 1.3.** Ordenación territorial a nivel regional e insular e interrelación entre zonas urbanas y rurales.
- Medida 1.4.** Cooperación en ordenación territorial y desarrollo urbano-rural entre las regiones ultraperiféricas de la Unión.

## Eje 2: Desarrollo de los transportes y comunicaciones, sociedad de la información e I+D

- Medida 2.1.** Apoyo a las iniciativas públicas y privadas para mejorar las infraestructuras y los servicios de transporte y comunicaciones.
- Medida 2.2.** Intermodalidad e incorporación de medios de transporte alternativos respetuosos con el medio ambiente.
- Medida 2.3.** Desarrollo de la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo.
- Medida 2.4.** Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea.

## Eje 3: Promoción de la cooperación económica e institucional

- Medida 3.1.** Cooperación público y privada entre las regiones y con países limítrofes en sectores económicos emergentes.
- Medida 3.2.** Acciones formativas vinculadas a la mejora de la competitividad del tejido productivo y a la mejora de los servicios públicos.
- Medida 3.3.** Cooperación institucional.
- Medida 3.4.** Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea.
- Medida 3.5.** Cooperación con terceros países.

## Eje 4: Valorización y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales

- Medida 4.1.** Mejora y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, gestión de riesgos y protección civil.
- Medida 4.2.** Medio marino y costero: ordenación del litoral y mejora de la gestión y conocimiento de los recursos marinos.
- Medida 4.3.** Energía y recursos hídricos, con especial énfasis en el fomento de las energías renovables.
- Medida 4.4.** Desarrollo del turismo sostenible.
- Medida 4.5.** Conservación, valorización y gestión sostenible del patrimonio cultural.
- Medida 4.6.** Cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la Unión.

## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Los potenciales beneficiarios son:

- entidades públicas regionales y locales;
- organizaciones profesionales y las asociaciones de empresarios;
- los centros de investigación, los institutos universitarios y politécnicos;
- las asociaciones, fundaciones y agencias de desarrollo local y regional;
- operadores privados y empresas, etc.

Los beneficiarios potenciales pueden solicitar financiación de INTERREG III B Açores-Madeira-Canarias si se sitúan en la zona elegible, compuesta por el territorio siguiente:

- En España: Canarias
- En Portugal: Azores y Madeira

Los proyectos pueden involucrar a socios de terceros países (África Noroccidental y Latinoamérica) y a otras regiones ultraperiféricas de la Unión Europea.

## ¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR?

El Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III B Açores-Madeira-Canarias establece que durante todo el periodo de vigencia del mismo han de celebrarse convocatorias para la presentación de proyectos.

Cada convocatoria tiene como objeto promover y cofinanciar acciones de cooperación de las entidades públicas y privadas que operan en el territorio de Canarias, Azores y Madeira para la realización de proyectos comunes en dichas regiones elegibles.

Los proyectos que se presenten a las Convocatorias del PIC INTERREG III B Açores-Madeira-Canarias deben tener carácter transnacional e implicar a socios de al menos dos países, España (Canarias) y Portugal (Azores y/o Madeira), o de uno de ellos con un tercer país u otras regiones ultraperiféricas de la Unión.

Para obtener información actualizada sobre el Programa consulten nuestra página Web: [www.interreg-mac.org](http://www.interreg-mac.org)



**INTERREG III B**

AÇORES • MADEIRA • CANARIAS

## ¿CÓMO PUEDO CONTACTAR CON EL PROGRAMA?

### AUTORIDAD DE GESTIÓN

Comunidad Autónoma de Canarias  
Viceconsejería de Hacienda y Planificación  
Calle Tomás Miller 38 - Planta 3ª  
35007 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: + 34 928 30 30 00/30 30 31  
Fax: + 34 928 30 30 39

### SECRETARIADO TÉCNICO COMÚN

En España (Canarias):

Las Palmas de Gran Canaria  
Calle Emilio Castelar, 4 - 5ª Planta  
Tel.: + 34 928 47 24 00  
Fax: + 34 928 47 24 01

Santa Cruz de Tenerife  
Calle Imeldo Serís, 57- 4ª Planta  
Tel.: + 34 922 47 04 84/5  
Fax: + 34 922 28 67 22

En Portugal (Azores y Madeira):

Angra do Heroísmo (Azores)  
Direcção Regional de Estudos  
e Planeamento dos Açores  
Caminho do Meio, 58  
Tel.: + 351 295 333 160  
Fax: + 351 295 206 382

Funchal (Madeira)  
Gestão Regional do Interreg III  
Calçada de Santa Clara, 38  
Tel.: + 351 291 741 453  
Fax: + 351 291 741 420

### AUTORIDAD DE PAGO

Región de Madeira  
Gestão Regional do Interreg III  
Calçada de Santa Clara, 38  
9000-036 Funchal  
Tel.: + 351 291 742 153  
Fax: + 351 291 744 680

### INTERLOCUTOR REGIONAL DE CANARIAS

Comunidad Autónoma de Canarias  
Dirección General de Planificación y Presupuesto  
Calle Tomás Miller 38 - Planta 3ª  
35007 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: + 34 928 30 30 00 - extensión: 84243  
Fax: + 34 928 30 30 62

### INTERLOCUTOR REGIONAL DE MADEIRA

Región de Madeira  
Gestão Regional do Interreg III  
Calçada de Santa Clara, 38  
9000-036 Funchal  
Tel.: + 351 291 742 153  
Fax: + 351 291 744 680

### INTERLOCUTOR REGIONAL DE AZORES

Direcção Regional de Estudos  
e Planeamento dos Açores  
Caminho do Meio, 58  
Tel.: + 351 295 333 160  
Fax: + 351 295 206 382

[www.interreg-mac.org](http://www.interreg-mac.org)